PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2019 - 00295
DEMANDANTE: OLGA VARGAS QUINTERO
DEMANDADO: ROBINSO LOZANO BARRIOS

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez
Castellanos Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo manifestado por la Notaria Octava de Bucaramanga, se continúa con la suspensión del presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96db3471bdfd378a1a2c08d4a59086aba20ddb9fa755af6dde026d550d18ea6f**

Documento generado en 17/05/2022 09:59:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica